

# INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de ECOTRANSPORT S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en relación a mi función de Comisario de ECOTRANSPORT S.A., presento a continuación el respectivo informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2010.

1.- He revisado el Balance General de ECOTRANSPORT S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión que se practicó.

2.- La compañía ha dado cumplimiento a normas generales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

3.- El sistema de control interno implementado por la compañía proporciona una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos.

4.- En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de ECOTRANSPORT S.A. al 31 de diciembre del año 2010, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza en mi depositada, misma que ha hecho posible la presentación de este informe.

Atentamente,



SRA. PATRICIA CASTRO MOLINA

C.I. 0911402618

COMISARIO PRINCIPAL

julio 28 del 2011

